

Julissa Magdalena Cedeño Loor

De: Daniel German Valencia Caran
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2024 17:00
Para: Julissa Magdalena Cedeño Loor; William Esteban Guerrero Lopez
CC: Wilma Yessenia Venegas Chamba
Asunto: RE: Solicitud de Información Rendición de Cuentas

Estimada Abg.

Conforme a lo señalado, me permito informar que la Coordinación Administrativa no registra haber realizado ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES en el año 2023.

Saludos Cordiales,

Daniel G. Valencia C.
Especialista Administrativo
Teléfono E7-58 y calle El Porvenir
PBX: (02) 3930-600
www.emgirs.gob.ec



De: Julissa Magdalena Cedeño Loor <julissa.cedeno@emgirs.gob.ec>
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2024 16:04
Para: William Esteban Guerrero Lopez <william.guerrero@emgirs.gob.ec>; Daniel German Valencia Caran <daniel.valencia@emgirs.gob.ec>
CC: Wilma Yessenia Venegas Chamba <yessenia.venegas@emgirs.gob.ec>
Asunto: Solicitud de Información Rendición de Cuentas

Estimado Coordinador,

Esperando este correo le reciba con bien.

1. Mediante memorando Nro. EMGIRS-EP-GPE-2024-0105-M la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica solicito “En este sentido con el fin de cumplir con los tiempos establecidos en la hoja de ruta y los establecidos por la Secretaria General de Planificación, se solicita se cargue el formulario y los medios de verificación en pdf debidamente suscritos e identificados en el siguiente link: <https://files.emgirs.gob.ec/s/BQMxgzTqTL7wtXM>, hasta las 16:00 del 12 de marzo de 2024”
2. Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMSE-2024-0032-O del 08 de marzo de 2024 “En el marco del proceso de “Rendición de Cuentas 2023 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito”, se solicita llenar la información e ingresar los medios de verificación correspondientes a la siguiente sección: “Enajenación, donaciones y expropiaciones de bienes.”
3. Mediante correo electrónico de 11 de marzo de 2024, desde la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica se le solicita a la Coordinación de Asesoría Jurídica remitir hasta las 13:00pm del 12 de marzo de 2024 información relacionada con la ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES.

En este contexto, para poder cumplir con la solicitud mencionada, necesitamos su amable colaboración proporcionando información detallada sobre las **donaciones recibidas y realizadas por la EMGIRS**. Agradeceríamos enormemente su pronta respuesta.

De antemano gracias por su ayuda.

Julissa Cedeño

Analista de Patrocinio y Asesoría Jurídica 1

Telégrafo E7-58 y calle El Porvenir

PBX: (02) 3930-600

www.emgirs.gob.ec

Empresa Pública de
Gestión de Residuos
EMGIRS



Quito
Alcaldía Metropolitana